

IPC TUCUMÁN

Variación marzo 2019 respecto de febrero 2019

4,60%

CANASTA BASICA TUCUMAN

Variación marzo 2019 respecto de febrero 2019

6,16%

TASA DE DESOCUPACIÓN

4° trimestre 2018

7,60%

TASA DE INFORMALIDAD

4° trimestre 2018

45,90%

TASA DE DESEMPLEO POR GÉNERO

4° trimestre 2018

Mujeres **9,50%**

Varones **6,00%**

EVOLUCIÓN DE STOCK DE EMPLEADOS REGISTRADOS

Variación marzo 2019 respecto de febrero 2019

3,38%

ÍNDICE AUTOPONDERADO DE PRECIOS DE MATERIALES DE LA CONSTRUCCIÓN (IAPMC)

Variación marzo 2019 respecto de febrero 2019

3,98%

ICC MATERIALES PRINCIPALES

Variación marzo 2019 respecto marzo 2018

Cemento **46,26%**

Ladrillo **7,59%**

Arena **39,37%**

TASA DE POBREZA

32,20%

TASA DE INDIGENCIA

3,70%

Segundo semestre 2018

EXPORTACIONES

Variación año 2018 respecto año 2017

7,56%

PRODUCTORES TABACALEROS QUE CULTIVAN FINCAS DE MENOS DE 4 HECTÁREAS

Año 2018

80,80%

INICIATIVAS PÚBLICAS

498

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

865

Mayo 2019

IPC TUCUMÁN

Variación marzo 2019 respecto de febrero 2019

El nivel general del Índice de Precios al Consumidor de Tucumán (IPCT) registró en el mes de marzo una variación de 4,60% en relación a febrero de 2019. La variación acumulada del IPCT de enero a marzo del año 2019 alcanzó en el nivel general el 13,48%

DEP

MÁS INFORMACIÓN

4,60%

CANASTA BÁSICA TUCUMÁN

Variación marzo 2019 respecto de febrero 2019

Durante el mes de marzo la Canasta Básica Alimentaria (CBA) de Tucumán presentó un valor de \$3.359,92. La variación con respecto al mes de febrero fue de 6,16%, mientras que la Canasta Básica Total (CBT) presentó un valor de \$7.963,01 y una variación con respecto a febrero de 4,40%

DEP

MÁS INFORMACIÓN

6,16%

TASA DE DESOCUPACIÓN

4° trimestre 2018

La tasa de desocupación en el aglomerado Gran San Miguel de Tucumán - Tafí Viejo, medida por EPH (INDEC), fue de 7,60% en el 4° trimestre 2018.

Esta es calculada como el porcentaje entre la población desocupada (30.000 personas) y la población económicamente activa (PEA) (396.000 personas). La tasa de desocupación para el 4° trimestre de 2017 fue de 5,00%, presentándose así una variación interanual del 52,00%.

Encuesta Permanente de Hogares (EPH). INDEC.

MÁS INFORMACIÓN

7,60%

TASA DE INFORMALIDAD

4° trimestre 2018

La tasa de informalidad en el aglomerado Gran San Miguel de Tucumán - Tafí Viejo, medido por EPH (INDEC), fue de 45,90% en el 4° trimestre 2018. Esta es calculada como el porcentaje entre la población informal y la población ocupada asalariada. La tasa de informalidad para el 4° trimestre de 2017 fue de 44,2%, presentándose así una variación interanual del 3,85%.

Encuesta Permanente de Hogares (EPH). INDEC.

MÁS INFORMACIÓN

45,90%

TASA DE DESEMPLEO POR GÉNERO

4° trimestre 2018

La tasa de desempleo por género en el aglomerado Gran San Miguel de Tucumán - Tafí Viejo para el 4° trimestre de 2018, medido por EPH (INDEC), fue de 9,50% para las mujeres y 6,00% para los varones. Se definen como jóvenes a aquellas personas menores de 29 años.

Mujeres

9,50%

Varones

6,00%

Encuesta Permanente de Hogares (EPH). INDEC.

MÁS INFORMACIÓN

EVOLUCIÓN DE STOCK DE EMPLEADOS REGISTRADOS

Variación marzo 2019 respecto de febrero 2019

El stock de empleados privados registrados en Tucumán sufrió en marzo de 2019 un aumento de 3,38% con respecto a febrero de 2019. La variación de marzo de 2019 respecto al mismo mes del año anterior fue -12,99%.

SIPA (Ministerio de Trabajo de la nación)

MÁS INFORMACIÓN

3,38%

ÍNDICE AUTOPONDERADO DE PRECIOS DE MATERIALES DE LA CONSTRUCCIÓN (IAPMC)

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Variación marzo 2019 respecto de febrero 2019

El IAPMC del Gran San Miguel de Tucumán (GSMT) refleja la variación mensual, en promedio, de 438 materiales e insumos utilizados en la construcción.

3,98%

D.E.P.

ICC MATERIALES PRINCIPALES

Variación marzo 2019 respecto de marzo 2018

[MÁS INFORMACIÓN](#)

El material que más aumentó en marzo fue el Ladrillo hueco 18x18x33 con una variación mensual del 3,89%; y el que menos aumentó fue el CEMENTO DE ALBAÑILERIA BOLSA X 40 KG que sufrió una variación mensual del 0,04%. El cemento sufrió una variación interanual de 46,26%, el ladrillo una variación interanual de 7,59% y la arena un 39,37%.

Cemento	46,26%
Ladrillo	7,59%
Arena	39,37%

D.E.P.

TASA DE POBREZA

Segundo semestre 2018

[MÁS INFORMACIÓN](#)

La tasa de pobreza, es decir el porcentaje de personas que no alcanzan la línea de pobreza, en el aglomerado Gran San Miguel de Tucumán - Tafí Viejo para el 2° semestre de 2018, medido por EPH (INDEC), fue de 32,20% lo que equivale a un total de 286.250 personas.

32,20%

TASA DE INDIGENCIA

La tasa de indigencia, es decir el porcentaje de personas que no alcanzan la línea de indigencia, en el aglomerado Gran San Miguel de Tucumán - Tafí Viejo para el 2° semestre de 2018, medido por EPH (INDEC), fue de 3,70% lo que equivale a un total de 32.810 personas.

3,70%

INDEC

EXPORTACIONES

Variación año 2018 respecto año 2017

[MÁS INFORMACIÓN](#)

El valor de las exportaciones realizadas en 2018 fue de 1.114,9 millones de dólares, siendo la variación interanual igual a 7,56%.

7,56%

INDEC

PRODUCTORES TABACALEROS QUE CULTIVAN FINCAS DE MENOS DE 4 HECTÁREAS

Año 2018

[MÁS INFORMACIÓN](#)

El universo tabacalero de la provincia de Tucumán está compuesto por 1.228 productores empadronados, de los cuales 992 (80,8%) productores cultivan fincas cuyas extensiones son inferiores a las 4 hectáreas.

80,80%

Censo Tabacalero 2018

Mayo 2019

INICIATIVAS PÚBLICAS

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

498

865

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Hasta el momento se cuenta con el relevamiento de 498 iniciativas públicas y 865 proyectos de investigación, cada uno vinculado a las metas de los ODS en donde impactan

Secretaría de Gestión Pública y Planeamiento (SEGPP)

EL MINIFUNDIO TABACALERO EN LA PROVINCIA DE TUCUMÁN. EN BÚSQUEDA DE SOLUCIONES

Autor: Ing. Alvaro Simón Padrós – Secretario de Estado de Desarrollo Productivo

El minifundio es una característica relevante en las provincias que constituyen la Región del NOA y el sector tabacalero tucumano no escapa a esa realidad. Realidad que se hace muy presente en las Economías Regionales, en las producciones agrícolas y agroindustriales realizadas en zonas extra pampeanas; que en muchas ocasiones las políticas generadas en la cercanía al puerto no las favorecen, en algunos casos por desconocimiento y en otros casos por una fallida interpretación del significado de Federalismo.

El 80,80% de los productores tabacaleros cultivan en fincas cuyas extensiones son inferiores a las 4 hectáreas. Las dimensiones reducidas pueden impedir que el productor obtenga los ingresos monetarios suficientes para satisfacer sus necesidades básicas y las de su familia si esta es su única fuente de ingreso.

Por otro lado se observa que en el 78% de los casos la superficie cultivada no es propia, es propiedad de otra persona. El productor accede a la tierra, principalmente a través del arriendo. Esta condición agrega otro factor negativo que hace aún más inestable su subsistencia y erosiona su voluntad de arraigo. También atenta contra la inversión tecnológica intrapredial ya que generalmente el contrato de arriendo es de una duración anual, en el caso de que exista.

El universo tabacalero de nuestra provincia está compuesto por 1.228 productores empadronados que conforman 855 hogares donde habitan 3.509 personas.

Este sector recibe anualmente ayuda monetaria desde el Fondo Especial de Tabaco (FET), creado mediante la ley 19.800/72, para asistir a la actividad tabacalera en el desarrollo de las provincias del NOA y NEA, particularmente a Misiones, Corrientes, Chaco, Tucumán, Catamarca, Salta y Jujuy, donde la producción de ese cultivo tiene una vital importancia por su capacidad en la generación de riqueza, empleo formal y arraigo.

La Dirección de Agricultura, a través de la División Tabaco, es el organismo responsable de la elaboración, gestión y ejecución de los Programas Operativos Anuales (POAS) cuya financiación surge del Fondo Especial del Tabaco (FET) y con los cuales se asiste al sector tabacalero provincial.

En nuestra provincia, es la Unidad Ejecutora Provincial (UEP)¹ quién aprueba los POAS y autoriza la elevación a la Secretaría de Gobierno de Agroindustria de la Nación para su aprobación. Una vez transferidos los fondos a la

Provincia son repartidos al sector, existiendo distintas variantes de entrega.

A manera de simplificación podríamos asegurar que el 80% de los fondos van al bolsillo del productor ya sea como dinero en efectivo o bien como insumos (semillas, mangas de riego, fertilizantes, herbicidas, insecticidas, etc.) y el 20% está destinado a obras de infraestructura productiva principalmente.

Estos últimos años la UEP destinó los fondos del 20% a la mejora del sistema de riego de los departamentos de Alberdi, La Cocha y Graneros.

Ante un reclamo creciente de que parte de esos fondos sean destinados a mejora edilicia, erradicación de letrinas y otorgamiento de becas de estudio, es que se decidió encomendarle a la Dirección de Estadísticas de la Provincia, la realización de un Censo Tabacalero para poder identificar la cantidad de hogares que presentan este tipo de necesidades.

Algunos de los resultados son los siguientes:

- 593 productores (48,29%) y 1.820 personas (51,87%) habitan viviendas en las cuales la calidad de los materiales es insuficiente.
- 14 hogares no poseen baño, otros 14 poseen baño fuera del terreno, 39 hogares comparten el baño con otras viviendas y 94 hogares tienen baño sin descarga de agua.
- El 11,5% de los productores presenta alguna discapacidad: la dificultad para ver es la más frecuente (4,6%).
- 24 productores (2%) y 82 personas (2,3%) no saben leer ni escribir.

En función a estos resultados la UEP trabajará durante 2019 y los próximos años en una línea de acción social que debería tener los siguientes objetivos:

- Mejorar la calidad de los materiales de las viviendas
- Mejorarla accesibilidad al agua
- Mejorar la situación sobre la tenencia de tierra
- Mejorar la cobertura social
- Mejorar la educación formal de los tabacaleros y de su grupo familiar
- Ayudar a los tabacaleros y a su grupo familiar con discapacidades o limitaciones.

Conclusión

La Secretaría de Estado de Desarrollo Productivo trabaja responsablemente con todos los sectores económicos de la provincia, pero presta especial interés y cuidado a aquellos grupos de pequeños productores minifundistas que se caracterizan por su vulnerabilidad.

El resultado obtenido por el Censo Tabacalero nos permitió definir una línea de base, tener datos fidedignos de la realidad productiva y social de un sector importante de la economía provincial, y lo más importante, nos permite elaborar planes que busquen solucionar los problemas de nuestros productores.

¹ Conformación de la UEP: Secretaría de Desarrollo Productivo, Cámara de Productores Tabacaleros Susana Migles, Asociación de Productores Tabacaleros de Tucumán Luis Serapio Bravo, Unión de Productores Tabacaleros de Tucumán Ricardo Agustín Peluffo, Cooperativa de Productores Agropecuarios de Tucumán Luis Fernando Umana.

ADAPTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Autor: Lic. Rodrigo J. Alderete – Subsecretario de Planeamiento

Introducción

La Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento tiene entre sus funciones, elevar al titular del Poder Ejecutivo Provincial las normas, instrumentos y recursos necesarios, para la implementación de los lineamientos estratégicos para el desarrollo provincial a mediano y largo plazo. Por tal motivo, la Secretaría genera herramientas, mecanismos y acuerdos para el mejoramiento de la gestión Pública y promoción del desarrollo en la provincia de Tucumán.

Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En junio del año 2015 se aprobó la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el seno de las Naciones Unidas en Nueva York. Es una agenda transformadora, integradora y universal, de cumplimiento para todos los Estados Miembros de Naciones Unidas. Engloba tres grandes dimensiones de análisis: Económica, Social y Ambiental, con el desafío de orientar la consecución del bien común de la comunidad internacional.

Argentina y los ODS

El proceso de Implementación de los ODS en la República Argentina está coordinado por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación; organismo que se encarga de posicionar a los ODS en la agenda de los Estados nacional, provinciales y locales, y sensibilizar a la sociedad en conjunto, impulsar mecanismos de participación y colaboración con los ODS desde el sector privado empresarial, las universidades y las organizaciones de la sociedad civil, y coordinar los procesos de adecuación a los ODS en las distintas instancias gubernamentales.

Sistema de Planificación Estratégico para el Desarrollo de la Provincia de Tucumán y los ODS

El proceso de consolidación del Sistema de Planificación Estratégico para el Desarrollo de la provincia de Tucumán inicia en el año 2006 e incorpora la primera adaptación de la planificación provincial a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

A través de los años y con una fuerte incorporación de la planificación participativa en los procesos de diálogo social, se logró incorporar las visiones de distintos sectores de la provincia, la sociedad civil, las universidades, el sector privado y el sector público; resultando un documento contenedor de las principales prioridades de la provincia a través de definiciones de visiones, ejes, objetivos y metas estratégicas.

A partir del año 2016 se producen dos incorporaciones relevantes en este sistema provincial. Por un lado, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través del convenio firmado entre el Gobernador de la Provincia de Tucumán, el Dr. Juan Luis Manzur y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Por el otro, la asistencia técnica brindada en el año 2017 por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a través del Instituto Latinoamericano para el Desarrollo Social (CEPAL/ILPES) quien impartió conocimiento y herramientas metodológicas a funcionarios y equipos técnicos en materia de planificación estratégica.

Herramientas de Planificación

Una de las herramientas innovadoras desarrollada por la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento es la Matriz Estratégica de Iniciativas Públicas y Proyectos de Investigación. Es un instrumento de gestión estratégica-operativa que organiza y vincula de manera transversal los programas, proyectos y acciones de las áreas de gobierno y los proyectos de investigaciones del sector científico académico tucumano, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas.

La Matriz Estratégica de Iniciativas Públicas y Proyectos de Investigación integra, sistematiza y genera información y la creación de espacios de coordinación. Fortalece al sistema de planificación provincial al permitir vincular la actividad estatal y científica con los ODS y la Agenda 2030. Permite el seguimiento y el análisis de las prioridades de gobierno y contribuye a la transparencia y al uso de la información sustantiva y relevante para el análisis y la toma de decisión, al destacar los puntos potenciales de coordinación de políticas y alertar sobre sus ausencias.

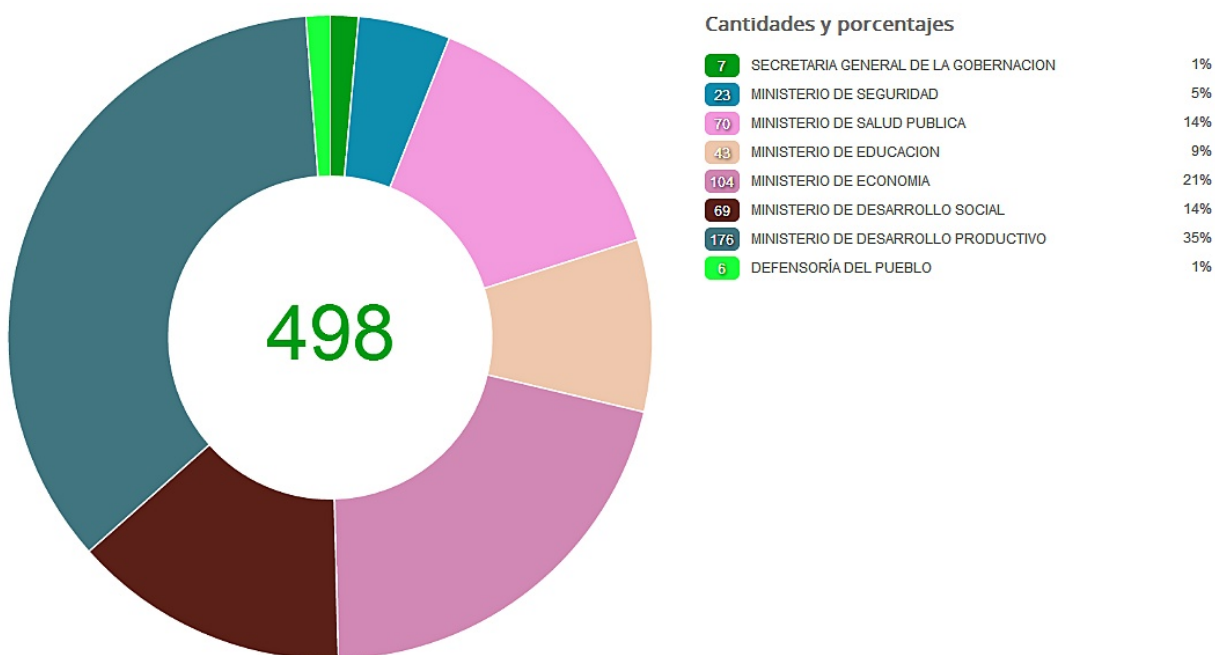
Los resultados de este trabajo conjunto y en crecimiento progresivo y permanente están disponibles al público en la web(http://www.led.tucuman.gov.ar/matriz_estragica). La misma es de acceso libre y contiene infografías e informes periódicos que demuestran el avance en las áreas de gobierno y los centros académicos.

Hasta el momento cuenta con el relevamiento de 498 iniciativas públicas y 865 proyectos de investigación, cada uno vinculado a las metas de los ODS en donde impactan. A continuación se presentan los gráficos respectivos:

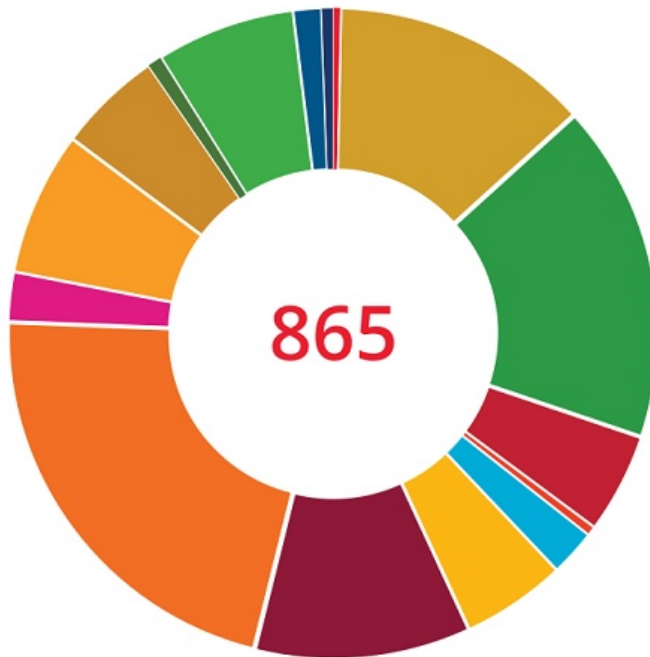
Iniciativas Públicas por ODS



Iniciativas Públicas por Organismos



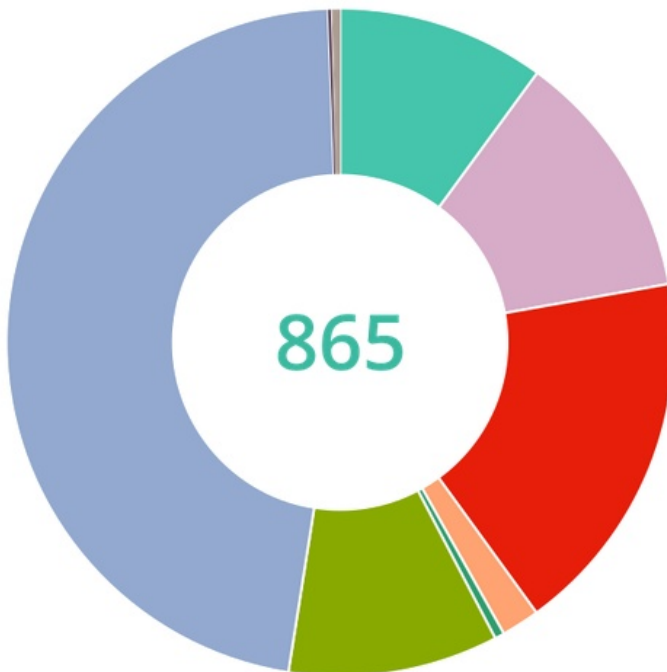
Investigaciones por ODS



Cantidades y porcentajes

3	1 - Fin de la pobreza	0,35%
112	2 - Hambre cero	12,95%
146	3 - Salud y bienestar	16,88%
43	4 - Educación de calidad	4,97%
4	5 - Igualdad de género	0,46%
20	6 - Agua limpia y saneamiento	2,31%
45	7 - Energía asequible y no contaminante	5,20%
93	8 - Trabajo decente y crecimiento económico	10,75%
188	9 - Industria, innovación e infraestructura	21,73%
21	10 - Reducción de las desigualdades	2,43%
62	11 - Ciudades y comunidades sostenibles	7,17%
45	12 - Producción y consumo responsables	5,20%
6	13 - Acción por el clima	0,69%
60	15 - Vida de ecosistemas terrestres	6,94%
12	16 - Paz, justicia e instituciones sólidas	1,39%
5	17 - Alianzas para lograr los objetivos	0,58%

Investigaciones por Institución



Cantidades y porcentajes

87	Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica-Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación	10,06%
105	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	12,14%
154	Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres	17,80%
16	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	1,85%
4	Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino	0,46%
88	Universidad Nacional de Tucumán-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	10,17%
406	Universidad Nacional de Tucumán	46,94%
1	Universidad San Pablo-T	0,12%
4	Ministerio de Salud Pública	0,46%